



Expte N° 58.962.-

SANTA FE, 25 de septiembre de 2012.-

VISTO la solicitud presentada por la Lic. María Elena KESSLER, con el fin de que se renueve la designación de la Lic. en Sociología Tamara Lucía BELTRAMINO, como pasante adscripta no rentada, para tareas de docencia, investigación y extensión en la asignatura "Problemáticas socio-ambientales contemporáneas", bajo su dirección,

ATENTO lo informado por Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia; Enseñanza; e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar a partir del 15 de agosto de 2012 y por el término de un (1) año, la Pasantía Adscripta No Rentada, a la Lic. en Sociología Tamara Lucía BELTRAMINO (DNI N° 32.220.826), para desarrollar tareas de docencia, investigación y extensión en la asignatura "Problemáticas socio-ambientales contemporáneas", bajo la dirección de la Lic. María Elena KESSLER.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **268/12**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar